

aspecto, sin que se apreciase vestigios de haber sufrido enfermedad alguna en dicho aparato.”

La Correspondencia de España, que en este asunto había hecho una campaña discretísima, dijo lo siguiente:

«La farsa indigna representada por los presos de Alcalá del Valle obedeciendo órdenes de los Comités anarquistas del extranjero, que han hecho á España blanco de sus odios y principal objeto de sus campañas, va tocando á su fin, patentizando de modo irrefutable que los tormentos fueron una leyenda interesada y que holgaba la terrorífica y apocalíptica prosa empleada en escribir los sensacionales capítulos de la novela periodística titulada *La Inquisición en Alcalá del Valle*.

»Aquel Mulero, á quien nos retrataban con aspecto de apóstol, con aureola de mártir, con ejemplaridades de santo, casi casi como nuevo Cristo que cae jadeante y exangüe en el camino del Calvario; aquel Mulero, cuyo era el testimonio ante el cual debían ceder los de Jueces, Médicos, militares y Guardia civil; aquella víctima inmolada por una sociedad de Torquemadas y verdugos, resulta, como nosotros habíamos afirmado, un viejo marrullero, un gran farsante que, en su odio á la sociedad y obedeciendo consignas anarquistas, lanza terribles acusaciones para servir á su causa, desprestigiando á los custodios del orden social.»

Y tenía razón.

DIA 8.—Declaraciones liberales y anticlericales de D. Jaime de Borbón.—D. Jaime de Borbón, hijo y sucesor de D. Carlos en sus pretendidos derechos al trono de España y en sus ideas tradicionalistas, hallábase, como Oficial que era al servicio de Rusia, en la Manchuria y asistió en Nin-Chuang, á un banquete celebrado el 14 de Julio en casa del Cónsul de Francia en dicha ciudad, para celebrar esta festividad francesa, y á cuya comida asistían, además el Gobernador ruso de la ciudad, los Cónsules de Alemania y los Estados Unidos, algunos Oficiales y funcionarios; cuatro franceses, un

curso, M. Filippini, Director del Correo chino, y el Capitán Thomas, Comandante de un buque de comercio de la matrícula de Saigón.

Don Jaime, á preguntas que le hizo un redactor del periódico francés *Le Matin*, allí presente, hizo las siguientes declaraciones:

«¿Me preguntáis cómo es que yo, un Borbón, asisto á esta fiesta? No me neguéis que os sorprende, y debo deciros que yo me alegré muchísimo al ser invitado. Encuentro esto tan curioso, tan original, que respecto al asunto he escrito á mis amigos de París.

«He venido porque aquí no soy más que un Oficial del Ejército ruso, ajeno á toda política, y además porque esta clase de fiestas me son muy agradables.

«El Gobierno de la República me parece—á menos que ocurran sucesos extraordinarios é inesperados—sólidamente establecido en Francia, y estimo cosa inútil esa actitud de eterna protesta. Si yo me encontrase en Rusia en los momentos de una visita de M. Loubet, no titubearía en desfilas delante de él, ocupando el puesto que me corresponde en mi regimiento. Otra cosa sería si el Rey de España visitara á Varsovia, donde estoy de guarnición. En ese caso tendría que abstenerme en absoluto de todo.

«Eso no quiere decir que yo piense que la República sea una buena forma de Gobierno. Una Monarquía hereditaria sirve mejor los intereses de un país, si es una Monarquía que se apoya en una representación nacional, bien constituida.

«A este respecto, mi ideal es una Monarquía como la de Inglaterra. No creais un solo momento que yo tenga preferencia por un régimen clerical, porque en ningún caso permitiría que el clero tuviese la pretensión de dirigir la política, y por eso no encuentro mal que vuestro Gobierno tome medidas contra las Ordenes religiosas, medidas que son por demás justificadas. Puede ser que la República francesa extreme la violencia; pero no puede negarse que mantiene la debida supremacía del Poder civil. Considero una locura querer ir contra la corriente universal, porque la sociedad se desenvuelve y las ideas

se renuevan siguiendo una ley de evolución fatal. Luchar es en vano, pero no por eso dejo de respetar mi religión y ser religioso á mi manera, no á la de cierto Rey que es mucho más clerical que yo, ni á la de los padres jesuitas que me educaron, y á los que admiro, pero con reserva.»

Hablando de la guerra, D. Jaime hizo la siguiente importante declaración:

«La guerra es una cosa horrible, y ante el recuerdo de sus tristeszas y crueldades, creed que jamás me decidiría á provocarla. Si para ocupar el Trono tuviese que derramar sangre española, creo que nunca llegaría á él.

»Tal es mi resolución, que mantendría aunque el éxito de la empresa fuera seguro.»

Estas declaraciones fueron muy comentadas en España y, naturalmente, puestas en duda por los carlistas.

DIA 9.—El General Azcárraga.—En esta fecha se firmó el decreto disponiendo que el General Azcárraga pasase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

El Gobierno se proponía haber ascendido al Sr. Azcárraga á Capitán General antes de pasar á la reserva, pero no pudo cumplirse este deseo por estar cubiertas todas las plazas de aquella categoría.

En realidad, el General Azcárraga tenía—por lo menos—tantos merecimientos para llegar á tal jerarquía, como otros que han llegado á ella.

En otra ocasión quiso el Gobierno proponerle para tal grado, y no aceptó.

El Gobierno, al pasar á la reserva, acordó concederle el Toisón.

DIA 10.—El Gobierno y la Prensa.—Acercábase el momento de poner en vigor la ley del Descanso dominical, que comprendía á los periódicos; mas como los principales de éstos se resistían á dejar de publicarse los domingos, acudieron al Presidente del Consejo con la petición de que se permitiera los domingos la repartición y

venta de los periódicos confeccionados el sábado antes de las doce de la noche; y así lo acordó el Consejo de Ministros.

DIA 11.—El descanso dominical.—Planteóse en este día en toda España la ley del Descanso dominical, y si bien no produjo motines ni alteración de orden público, hay que confesar que originó tales trastornos, molestias y perjuicios, que justificó su planteamiento el odio, la mala voluntad y el menosprecio con que, la mayoría, la casi totalidad de la Nación la acogió.

El defecto principal de esta ley fué el perjuicio grave que originaba á las pequeñas industrias y á los trabajadores necesitados, impidiéndoles ganar su vida los domingos; las molestias y la perturbación que causaba en la vida de las familias, la desigualdad y los abusos del Reglamento, no permitiendo á unos lo que concedía á otros; en lo cual se llevaba el ridículo hasta el extremo de que las pastelerías estaban abiertas, pero sólo para comer los pasteles y fiambres dentro de ellas, pues si se sacaba uno para su casa, se incurría en responsabilidad.

—¿Háse visto—decía la gente—necedad más estupenda?

En general, puede afirmarse que el Reglamento para la aplicación de esta ley, prohibía todo lo que era de interés y necesidad, y permitía todo lo que era diversión y vicio; así, mientras se obligaba á cerrar las panaderías, confiterías, tiendas de comestibles, talleres, comercios, etc., etc., quedaban abiertos los espectáculos públicos (excepto los toros) y las *tabernas*, éstas á condición de que tuviesen el carácter de *casas de comidas*, lo cual era bien fácil de conseguir, con unas sardinas en el escaparate.

Las reclamaciones fueron infinitas é interminables.

El motivo del planteamiento de esta ley fué, de un lado, la poca atención que en España se presta á las cuestiones sociales cuando, al parecer, no nos interesan directamente; y de otro la creencia en que estamos de que aquí las leyes se han hecho para no cumplirlas.

Y ocurrió lo siguiente:

Los dependientes de ultramarinos y de algunos otros comercios, protestando del abuso que con ellos cometían los patronos, privándoles casi en absoluto de recreo los

días festivos, comenzaron una cruzada á favor del descanso dominical y del cierre de tienda en dicho día.

Hubo manifestaciones y pedreas á los escaparates de las tiendas que no cerraban, durante mucho tiempo, y como ellos metían ruido y los demás callaban, como éstos pedían el descanso con razón, y ningún otro interés alzaba la voz en contra, antes bien, la misma Prensa les ayudó, el Gobierno tomó por opinión general la que sólo era de unos pocos. Y pudo tomarla, puesto que nadie opinaba en contra; y como, además, repetimos, cuando empezó á discutirse el proyecto de ley del Descanso dominical nadie creía que había de aplicarse con formalidad, nadie tampoco se preocupó de dicha ley, reservándose, no obstante, el faltár á ella; hasta el punto que, los mismos directores de periódicos que eran Diputados, por bondad de carácter, por no dar importancia al asunto, ó por no desairar á otros compañeros, presentaron en el Congreso una enmienda para que quedase bien aclarado el concepto de que el descanso dominical comprendía á los periódicos, que luego se habían de sentir, ó creer al menos, perjudicados con tal disposición.

De todos modos, la implantación de la ley del Descanso dominical, en la forma en que se hizo con el Reglamento redactado por la Comisión de Reformas sociales, y las instrucciones dadas en un bando del Alcalde de Madrid, resultó, según la opinión general, tiránica, perjudicial y ridícula para la Nación toda.

El meeting de Pamplona.—Celebróse en esta fecha en Pamplona un *meeting* liberal, que tuvo gran importancia por ser aquella una población de tan arraigadas y extendidas ideas tradicionalistas y clericales.

Los expedicionarios fueron objeto de entusiasta recibimiento por parte de los liberales y republicanos de la población.

Discurso de Rodrigáñez.—Después de hablar elocuentemente los Sres. Larrondo, San Martín y Marqués de Valdeterrazo, usó de la palabra el ex Ministro Sr. Rodrigáñez, que hizo un valiente discurso, en el cual dijo:

«Nuestra soberanía está detentada; el Poder civil, sometido, y la dignidad de España, en litigio.

»El problema planteado exige de todas nuestras energías para darle solución á medida de nuestros deseos.

»Tal situación es intolerable, y por eso combatiremos con energía, para evitar que caiga sobre nosotros el concepto de traidores á España.

Discurso de Villanueva.—Habló después el señor Villanueva muy enérgicamente, diciendo:

»Nuestras campañas se encaminan á impedir el retroceso que para España representa el convenio con el Vaticano, pues el Concordato no debe ser, ni será una humillación de España ante el mundo civilizado.

»La Monarquía y la sociedad nos ayudarán para obtener la victoria.

»Respecto de procedimiento, no hay que engañarse: nuestro partido no puede retroceder sin decretar su muerte: seguirá, pues, en su tarea, y la vida del Gobierno se hará imposible.

Discurso de Canalejas.—Es imposible, dadas las condiciones de este libro, dar con extensión el discurso elocuentísimo pronunciado por el Sr. Canalejas.

»Llegó la hora—dijo—de que todos, amigos y adversarios, aparezcamos no como nos pinta el odio, sino como somos y hemos sido: jacobinos y clericales.

»Hay quien pregunta que dónde está el clericalismo, cuando hay que ser ciego para no verlo por todas partes.

»Tiene el clericalismo dos manifestaciones: una clamorosa, provocadora, que se manifiesta en procesiones, jubileos y romerías, que satisfarían más lo divino si encubrieran más lo humano; en los discursos académicos, como los de Pidal y Vadillo, verdaderas catilinarias contra la civilización y el derecho público moderno; en los cánticos á la Inquisición por Nocedal y en la apoteosis de los frailes desde el banco azul; y en que cada aldea recibe con un *Te Deum* al Jefe del Estado, y el Rey no vaya á Francia por amenazas de los vaticanistas.

»Simultáneamente, pero hiriendo más hondo, hay otro clericalismo que mina los cimientos del régimen parlamentario, perturba las conciencias, disloca las familias y

tiene por objetivos principales las elecciones, la prensa y el *boycotage*.

«Si el clericalismo no es refrenado, habrá conflictos sangrientos en las próximas elecciones.

«La campaña contra la reacción es urgente.

«A los que dicen que la Monarquía no puede realizar esta obra hay que persuadirles de precisamente por ser monárquicos estamos obligados á realizar esta obra de tal abolengo realista, que los mismos republicanos, al invocar las prerrogativas del Estado las llaman regalías.»

Después de indicar sintéticamente las distintas funciones que debe de cumplir el Estado, habló especialmente del problema de las Asociaciones religiosas y de la instrucción.

Dijo respecto al primero:

«Para sublevar las pasiones, se dice por todas partes que vamos á desgarrar las tocas y los sayales, arrojando á la emigración á todos los religiosos de ambos sexos.

«Empresa tan brutal, sólo pueden hacer los Reyes absolutos; pero no puede admitirla la democracia mientras los religiosos españoles acaten las leyes, y encerrados en su misión no conspiren contra los poderes públicos.

«Bástanos con cumplir las leyes que están vergonzosamente violadas y escarnecidas, esclareciendo, mediante ampliaciones, varios preceptos del Código civil, en cuya reforma está el alma del problema. La Constitución española reconoce el derecho de asociarse para fines lícitos; pero con limitaciones.

«El partido liberal hizo mal al negociar, pero jamás se comprometieron los liberales con Roma para nada parecido al absurdo Concordato sometido á las Cortes.

«Me asombra que, olvidando lo que Cánovas y Sagasta hicieron en casos análogos, permita el Gobierno que bandas de emigrantes extranjeros, muchos rebeldes á las leyes de su país, tomen á España por país conquistado.»

Respecto al problema de la instrucción, estudió la forma en que debe atenderla el Estado.

«La escuela pública—dijo—no puede ser confesional, pero tampoco impía.»

Ratificó los compromisos de los demócratas.

Ocupóse de las instituciones militares, y esta parte de su discurso fué una viva censura contra los Ministros de la Guerra y Marina y el Presidente del Consejo.

Habló del bloque democrático y dijo que éste no debía limitarse á combatir el convenio con Roma, sino á conseguir que se aprobase el servicio militar obligatorio y la transformación del impuesto de consumos.

Al hablar del Concordato, el orador hizo un estudio sintético de lo que fueron los Concordatos, demostrando que no se parecen al pactado por el Gobierno del señor Maura.

Negó que las Cámaras tengan derecho á ratificar el convenio, pues esto violaría la Constitución, comprometiéndolo porvenir.

Dijo que dejar pasar los presupuestos y cuanto al Gobierno convenga mientras subsista la amenaza del Concordato, sería excesiva candidez.

El Sr. Canalejas concluyó dando vivas á la democracia y á la libertad.

Su discurso, muy elocuente, fué interrumpido en diversas ocasiones por estruendosos aplausos. Al final, gran ovación.

DIA 12.—Declaraciones de Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo, Presidente del Congreso, hizo las siguientes declaraciones, que publicó en *El Liberal* su redactor Sr. Lázaro:

«Para mí la política se reduce hoy, ante todo y sobre todo, á procurar que las actuales Cortes subsistan el mayor tiempo posible, quizás el que la Constitución marca como su vida legal, y como medio de llegar á este fin, el de no combatir á ningún Gobierno que salga de la actual mayoría ó de las presentes Cortes. Más claro: yo soy el ministerial más decidido, no de ningún Gobierno determinado, sino de todo el que, mereciendo la confianza de la Corona, pueda vivir sin reclamar de la misma el decreto de disolución, porque unas nuevas elecciones, ante tanto grupo y tanto grupito, sería un verdadero caos, que

podría causar detrimento á las Instituciones fundamentales y hasta al orden social.

«Claro es que, para mantener yo esta actitud, he tenido que renunciar á sostener matices y aun divergencias reales de opinión en varios casos y en materias de suma importancia. Pero esta renuncia que hago dominando sugerencias de mi carácter, y quizás hasta de mi amor propio, se halla justificada ante mi conciencia por la ineficacia y el mayor mal que á los intereses públicos y á las ideas que profesé toda mi vida causaría otro distinto proceder.

«Arrancar el cetro á la libertad, que es la justicia y es la garantía, para que el Estado aplaste con su poder el derecho de algunos patronos ú obreros, como en la ley del *Descanso dominical*, es la más odiosa de las tiranías y la más audaz negación de los principios en que se funda la civilización moderna y prosperidad de las naciones.

«Yo ni voy ni iré jamás por esos derrotados.

«Sigo creyendo, como creí siempre, que el progreso y la libertad son los únicos agentes niveladores ante las desigualdades sociales, y el único camino para hallar remedio á los males que en todo tiempo afligieron, y desgraciadamente en mayor ó menor proporción continuarán afligiendo á la humanidad.»

En la cuestión de las Asociaciones religiosas, después de expresar que ni lo que perseguían los liberales ni los conservadores le satisfacía, dijo lo siguiente:

«Mientras los unos y los otros no convoquen sino á pequeñas escaramuzas para destruir un Ministerio, yo, regalista, partidario inflexible de la integridad del Poder civil, me quedo con la doctrina de Carlos I y de Felipe II, de todos nuestros Monarcas, del partido progresista que expulsó del Reino en la primera época constitucional á todas las Comunidades religiosas; del partido moderado que entregó por transacción á Roma solamente la existencia de tres Ordenes, según consigna el Concordato de 1851; es decir, que absolutistas, progresistas y moderados estuvieron de acuerdo en que la ley común no era aplicable á las Corporaciones ó Comunidades religiosas, y que consentir ó negar la existencia en el Reino de todas y de

cada una de estas organizaciones es una facultad absoluta, especial y privativa de la soberanía nacional.

»Así pienso yo.»

Habló después de la ley del Descanso dominical para censurarla enérgicamente.

«Yo—decía—soy tan enemigo de esa desdichada ley como lo fué siempre Castelar.

»En ésta, como en otras muchas cuestiones, no puede ni debe intervenir el Estado. Es un problema de carácter particular y privativo, que únicamente deben resolverlo los interesados.

»La práctica demostrará que esa ley no puede tener vida en estos tiempos de libertad y de progreso.»

Estas declaraciones fueron muy comentadas, pues, en efecto, según hicieron notar los políticos y la Prensa, resultaba que el Sr. Romero Robledo, Presidente del Congreso, con más ó menos ingeniosos distingos, disentía completamente del Gobierno en todas las principales cuestiones pendientes, no obstante lo cual, seguía en su puesto, sin duda por patriotismo, mientras que el Sr. Maura le sostenía en él—según se decía—por miedo á la oposición que pudiera hacerle desde el escaño del Diputado, oposición que sería seguramente más violenta que la que hacían las oposiciones restantes.

Declaraciones de Canalejas.—En un banquete político con que, después del *meeting* de Pamplona, fué obsequiado en esta ciudad el Sr. Canalejas, pronunció un discurso elocuentísimo, en el cual dijo lo siguiente, que es importante:

«Hablé como navarro; ahora hablaré como monárquico y demócrata.

»Yo sostuve siempre que las formas de Gobierno son accidentales; pero entiendo que la Monarquía es el régimen más indicado para extender la libertad.

»Por eso, por español y por demócrata, soy monárquico.

»Yo aspiro á combatir incesantemente como guerrillero en la extrema vanguardia de mi partido.